

Creencia de acaus y firmaron de los firmaron

M. Garcia Lopez y Marchetti  
Villalobos y J. Martinez y J. J. J.  
Don Juan Diego  
Martinez de Robles

Ante mi  
Lopez  
Robles

En la villa de Caucaia a suceso de San Juan de Mayo  
de mill e setenta e setenta e ochos de punto e a Consejo de la  
Segunda de ella como lo tiene de Colombia a Procuracion de la villa  
de Caucaia de San Juan de Mayo de la villa de Caucaia a favor  
de D. Juan de San Juan de Mayo de la villa de Caucaia a favor  
de D. Juan de San Juan de Mayo de la villa de Caucaia a favor  
de D. Juan de San Juan de Mayo de la villa de Caucaia a favor  
de D. Juan de San Juan de Mayo de la villa de Caucaia a favor

Reordenar se vende la libra de Carne que es de Suor y  
quatro mrs. Si alguna quebra se reconozca se da quera  
a la villa

Notificase a la villa en mandado de D. Juan de Mayo de la  
Sanera Caucaia de la parida e de la respuesta en el  
de acaus y firmaron

Don Juan Diego  
Martinez de Robles

Ante mi  
Lopez  
Robles

